

POLÍTICA DE CALIDAD

INKOLAN, Información y Coordinación de Obras, a.i.e., es una empresa dedicada a la publicación de planos de las redes de los operadores asociados, colaboradores y ayuntamientos convenidos, caracterizada por ofrecer esta información a través de Internet.

Esta Política de Calidad está definida por la Gerencia, manifestando en ella su compromiso de cumplir con todos los requisitos de aplicación a la organización, tanto legales como aquellos asumidos con nuestros clientes y otras partes interesadas. Asimismo, esta POLÍTICA constituirá la base sobre la que se establecen y revisan los objetivos de la organización.

En nuestro afán por lograr una mayor calidad en nuestros servicios y productos, la mejora continua que proporciona la implementación de un Sistema de Calidad basado en la Norma UNE-EN ISO 9001, constituye una finalidad primordial en el desarrollo de nuestra actividad.

En esta línea, la Gerencia de **INKOLAN, Información y Coordinación de Obras, a.i.e.** enfoca el Sistema de Calidad y la mejora continua de su eficacia, en el propósito de conseguir la satisfacción del cliente y del resto de partes interesadas, cumpliendo paralelamente con sus requisitos, y con aquellas exigencias legalmente establecidas. Igualmente, la Gerencia de **INKOLAN, Información y Coordinación de Obras, a.i.e.** para garantizar el desarrollo del sistema de gestión de calidad, así como su continuidad y mejora continua en el tiempo, asume los siguientes principios:

El correcto desarrollo de la implementación del sistema de gestión de la calidad es responsabilidad de todos y cuenta con el respaldo y el compromiso de la Gerencia.



La pervivencia del Sistema de Gestión requiere la aportación de los recursos humanos y técnicos necesarios, proporcionando así mismo la formación adecuada al personal

○ para que realice sus tareas con los niveles de calidad exigibles.

La Dirección de la Empresa velará por la implantación, cumplimiento y eficacia de esta Política, dándola a conocer a todos los miembros de la empresa, y estando a

○ disposición de cualquier parte interesada que la requiera, asegurando que es entendida, y revisándola anualmente para comprobar su adecuación al propósito de nuestra organización.